
This is the **published version** of the bachelor thesis:

Tovar Torres, Antonia; Gallego, Ángel J., , dir. Estrategias de focalización de la gramática del español. 2014. 32 pag. (808 Grau en Llengua i Literatura Espanyoles)

This version is available at <https://ddd.uab.cat/record/119379>

under the terms of the  license

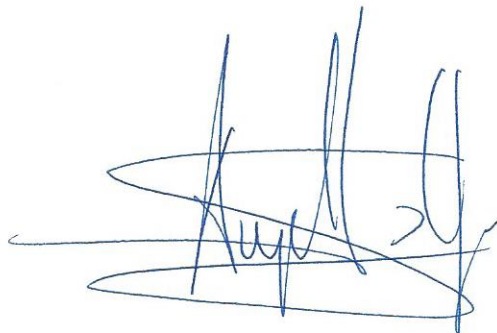
Estrategias de focalización de la gramática del español

Antonia Tovar Torres

Tutor: Ángel Gallego

Grado en Lengua y Literatura Españolas

Curso 2013-2014



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. MANIFESTACIONES DEL FOCO EN ESPAÑOL: ESTADO DE LA CUESTIÓN	3
2.1. Nivel fonológico	4
2.2. Nivel morfológico.....	5
2.3. Nivel morfo-sintáctico	6
2.3.1. <i>Partículas focales</i>	6
2.3.2. <i>Posición en la estructura sintáctica</i>	8
2.4. Ampliación del paradigma: el componente semántico-pragmático.....	11
2.5. Conclusiones.....	13
3. ENFOQUES TEÓRICOS SOBRE EL FOCO	14
3.1. Aproximación al foco desde la fonología: la regla de la <i>NSR</i>	14
3.1.2. <i>Evidencias que contradicen la regla NSR</i>	17
3.2. Aproximación al foco desde la sintaxis: el Proyecto Cartográfico.....	17
3.2.1. <i>Ampliación de la periferia oracional: el Sintagma Polaridad</i>	20
3.2.2. <i>Reducción de la periferia izquierda</i>	21
3.3. Aproximación semántica al foco	22
3.4. Conclusiones.....	24
4. CONCLUSIONES	25
BIBLIOGRAFÍA	27

1. INTRODUCCIÓN

Para interpretar una oración no es suficiente con tener en cuenta su contenido semántico, sino que se debe examinar la función informativa de sus constituyentes; es decir, si aportan nueva información o por el contrario retoman información compartida entre los participantes del intercambio comunicativo.

El trabajo se centra en el estudio del foco en la gramática del español. El foco es una de las categorías relevantes dentro de la organización informativa y ha recibido un amplio tratamiento por parte de la bibliografía.

Escandell & Leonetti (2009b) definen el foco desde una perspectiva pragmática como el constituyente que se destaca frente al resto de la oración, el fondo. Esta definición remite a la distinción clásica entre foco y fondo.

El fondo es lo que Chomsky (1971, 1976) y Jackendoff (1972) denominan presuposición¹: el foco es la parte no presupuesta de la oración, el conocimiento que hablante y oyente no comparten. En otras palabras, el foco es la información nueva que se introduce en el discurso.

Rooth (1992) se aproxima al foco desde la semántica. Este autor concibe el valor semántico del foco o como un conjunto de alternativas de las que extraemos el valor semántico ordinario, o bien como un conjunto de proposiciones que contrastan con el valor semántico ordinario. En su definición, ya distingue entre las dos categorías de foco que están más extendidas en la bibliografía: el foco informativo (FI) y el foco contrastivo (FC).

Este trabajo se compone de tres apartados. En la sección 2 se presenta una panorámica general sobre qué componente gramatical explotan las lenguas naturales a la hora de marcar un constituyente como focal. No obstante, el análisis se centra en las estrategias de focalización que están disponibles en la gramática del español. En la sección 3 se comentan tres aproximaciones teóricas al fenómeno del foco: la regla de la *NSR* (Cinque, 1993; Zubizarreta, 1999), el Proyecto Cartográfico (Rizzi, 1997) y la semántica eventiva (Herburger, 2000). Por último, en la sección 4, se recogen las

¹ Según Chomsky (1971), el foco divide la oración en presuposición y aserción. Así, la parte no focal expresa una presuposición existencial y la parte focal expresa la aserción.

conclusiones que se han extraído de esta investigación, prestando especial atención a las estrategias del español para señalar el foco.

2. MANIFESTACIONES DEL FOCO EN ESPAÑOL: ESTADO DE LA CUESTIÓN

Las lenguas naturales manifiestan un gran número de estrategias gramaticales para señalar qué constituyente de una oración expresa la información nueva o focal. El hablante tiene a su alcance diferentes procedimientos para marcar el foco de la oración, con la intención de que el oyente sea capaz de distinguir lo más relevante del discurso.

Como expone Aboh (2007), cuando se estudian estos procedimientos gramaticales, ha de diferenciarse bien entre el fenómeno del foco en sí mismo, entendiendo el foco como una categoría universal (*information-structural category*), y los mecanismos que sirven para expresarlo (*focus marking*).

En opinión de Aboh (2007), el marcaje de foco implica la realización del foco a partir de fenómenos gramaticales especiales. Es una noción que se encuentra sujeta a variación lingüística, ya que cada lengua marca el foco recurriendo a un componente distinto de la gramática: ya sea el componente sintáctico, el morfológico o el fonético; o bien combinando más de un componente.

Gussenhoven (2008), partiendo de un planteamiento similar, clasifica las estrategias de focalización de las lenguas naturales según el nivel gramatical que se ve involucrado en el proceso:

(1) *Mecanismos de focalización*

1. Fonológicos

- (i) presencia del acento tonal
- (ii) tipo de acento tonal
- (iii) prosodia oracional

2. Morfológicos

- (i) afijación

3. Morfo-sintácticos

- (i) posición en la estructura sintáctica
- (ii) partículas focales

[Traducido de Gussenhoven, 2008]

En el siguiente apartado se presentará una panorámica general sobre cómo trata la bibliografía un fenómeno tan poliédrico como el foco. Siguiendo la clasificación

establecida en (1), se ha dividido la exposición según los tres niveles de la gramática que pueden verse afectados en los procesos de focalización: fonología (2.1), morfología (2.2) y morfo-sintaxis (2.3). El último apartado (2.4), recoge las aproximaciones que conciben el foco como un recurso semántico-pragmático, tendencia muy extendida en la bibliografía.

2.1. Nivel fonológico

El primer nivel de la gramática al que hace referencia la clasificación de Gussenhoven (2008) es el nivel fonológico. Dentro de esta aproximación al fenómeno, debe considerarse el análisis de Zubizarreta (1999) sobre la relación entre acento nuclear y foco.

Zubizarreta (1999) estudia la interacción entre la prosodia y la estructura informativa, ya que considera que el foco se deriva de la asignación del acento nuclear (Cinque 1993, Reinhart 1995; *cf.* apartado 3.1.), como se indica en (2):

(2) *Ley de correspondencia entre foco y acento nuclear*

El constituyente marcado-F debe contener el acento nuclear.²

[Zubizarreta, 1999, p. 4238]

La ley de correspondencia entre foco y acento nuclear supone que cualquier estructura que contenga el rasgo foco manifestará acento neutro o enfático. A partir de esta ley, Zubizarreta (1999) clasifica el foco neutro (3a) y el foco contrastivo (3b, 3c) en función del acento que permite identificarlos:

- (3) a) ¿Qué ocurrió? [_FEl gato se comió un ratón]
b) El gato se comió [_F un ratón] (no un canario)
c) EL GATO se comió un ratón.

[Zubizarreta, 1999, pp. 4224-4228]

² En los trabajos pioneros sobre la relación entre foco y prosodia en inglés, Chomsky (1971) y Jackendoff (1972) ya se establece este principio, bajo la etiqueta de *Focus Prosody Correspondence Principle (FPCP)*.

(3a) contiene un foco neutro. Este tipo de foco proporciona la respuesta de una pregunta *qu-* y se reconoce por una acentuación neutra. En español, la posición del acento neutro es rígida: siempre debe recaer sobre la última palabra del constituyente melódico (*ración* en los casos de (3a) y (3b)).

En (3b) y (3c) se ejemplifica el foco contrastivo, el que niega el valor de la presuposición e introduce un valor alternativo. A diferencia del foco neutro, el foco contrastivo manifiesta tanto acentuación neutra (1b), como enfática (1c).

En el caso de aquellas estructuras focales en las que un constituyente aparece en la periferia oracional, Zubizarreta (1999) subordina la acentuación contrastiva a su condición estructural: dado que el sintagma focalizado se encuentra antepuesto, el acento siempre será enfático (por la restricción posicional del acento neutro):

(4) a) MANZANAS dijo María que compró Pedro.

[Zubizarreta, 1999, p. 4240]

Aunque Zubizarreta (1999) emplee criterios sintácticos, su explicación se fundamenta en la fonología, pues considera que la prominencia prosódica desempeña un papel muy importante a la hora de identificar el foco. Esta teoría se inscribe dentro de la *Regla del Acento Nuclear* (NRS, en inglés), explicada en el apartado 3.1..

2.2. Nivel morfológico

Dentro del nivel morfológico se hallan las estrategias de focalización que emplean lenguas como el wolof o el irlandés. El wolof, por ejemplo, posee una serie de afijos temporales y aspectuales (en negrita en los ejemplos de (5)) cuya función es indicar el constituyente focalizado:

- (5) a. Peer **mu ngi** lekk
Peter 3sg+presentative comer
‘Peter está comiendo.’
- b. Peer **dafa** [F lekk]³
Peter 3sg+verbfoc comer
‘Peter COMIÓ.’

³ Mientras que en (5b) el afijo es independiente del elemento que está focalizando, en (5c) y (5d) se encuentra afijado.

- c. [_F**Moo**] lekk mburu mi
 3sg+subjfoc comer pan el
 ‘ELLA se comió el pan.’
- d. Loolu [_F**la**] lekk
 That 3sg+objfoc eat
 ‘Ella se comió ESO.’

[Traducido y adaptado de Gussenhoven, 2008, p. 389]

(5a) es la oración neutra. En (5b) se focaliza el verbo (*comer*), en (5c) el sujeto (*ella*) y en (5d) el objeto (*eso*). Estos afijos toman una forma distinta según la persona y el constituyente afectado.

Aunque estas estrategias de focalización se encuentran en muchas lenguas naturales, como el wolof o el irlandés, la gramática del español no explota este tipo de procesos para marcar el foco de una oración.

2.3. Nivel morfo-sintáctico

El tercer nivel que Gussenhoven (2008) establece es el relativo a las estrategias morfo-sintácticas. En este apartado se comentan dos cuestiones fundamentales: cómo algunas lenguas naturales emplean partículas para expresar distintos significados focales (2.3.1.) y cómo en otras lenguas el orden de palabras se ve afectado por criterios de estructuración informativa (2.3.2.).

2.3.1. Partículas focales

Es difícil establecer una clara distinción entre las partículas focales como las que vamos a comentar a continuación, en los ejemplos de (6), y los afijos que se han mostrado en (5). Mientras que los afijos suelen posponerse, anteponerse o insertarse en una palabra (como infijos), en japonés (y otras lenguas) existen partículas independientes que sirven para focalizar un constituyente. Por ejemplo, el elemento *ga* marca el sujeto como información nueva y compite con *wa*, que indica aquello que es información conocida o que se está reactivando⁴:

⁴ Término empleado por Gussenhoven (2008). Este autor denomina “reactivating focus” a aquel foco que marca la información vieja que se vuelve a retomar en el discurso:

(6) A1: ¿Quién dio un libro a quién?

A2: ¿Qué ha ocurrido?

B: Kaoru **ga** [_FKeiko] ni hon o ageta
Kaora foc Keiko a libro obj dio
'Kaora dio un libro a Keiko.'

[Gussenhoven, 2008, p. 387]

En somalí, por otro lado, el foco se señala tanto sintácticamente⁵ (aparece en una posición específica) como morfológicamente (a través de una partícula focal). Por estas dos condiciones se considera que es una lengua de foco prominente (Svolacchia, Mereu & Puglielli, 1995: 65).

Dependiendo de la forma que tome la partícula se distingue entre focalización verbal o nominal. *Baa/ayaa* y *waxaa*, por ejemplo, señalan un foco nominal (7a, FC, y 7b, FI):

- (7) a. [_Fnaag] *(**baa**) libaax aragtay
 mujer Marca focal león vio
 'UNA MUJER vio un león.'
- b. Cali *(**waxaa**)-uu cunay [_Fmoos]
 C. MF-él comió plátano
 'Calí se comió un plátano.'

[Svolacchia, Mereu & Puglielli, 1995, p. 66]

En la gramática del español no encontramos estrategias de focalización del tipo de (6) y (7). No obstante, existen ciertas partículas que podríamos considerar que desempeñan un papel de operador focal, como es el caso del cuantificador *sólo*, un elemento que siempre introduce información nueva:

(8) De ente todos los presentes, sólo [_FPedro] conocía la respuesta.

[de la Mota, 1995, p. 81]

Usualmente, este tipo de partículas han sido analizadas desde un punto de vista semántico. Algunos autores ponen de relieve su carácter de operador focal. König (1991) distingue dos clases de partículas focales o modales: *aditivas* o *inclusivas* (aquellas que añaden valores alternativos); o bien *restrictivas* o *exclusivas* (si implican

(A: Does she know JOHN?)

B: JOHN she DISLIKES.

que ninguna de las alternativas posibles satisface las restricciones impuestas por la oración) (cf. de la Mota, 1995: 82).

(8) a. No siempre la vida académica es así, pues tiene *también* sus muchas pequeñas puñaladas.

(*Partícula inclusiva*)

b. Pocos años los ciudadanos del nordeste habrán contado con tanta insistencia los días que faltan para llegar a la primavera. Son *exactamente* 36 días.

(*Partícula exclusiva*)

[Ejemplos extraídos del *CREA* escrito]

RAE-ASALE (2009) (§40.5f) amplía esta tipología de adverbios de foco incluyendo adverbios de particularización, especificación o precisión (*precisamente, particularmente*), de aproximación (*casi, prácticamente*) y escalares (*al menos, como mucho*).

2.3.2. Posición en la estructura sintáctica

En muchas lenguas, la estructura informativa afecta al orden de palabras. Las lenguas en las que se produce este tipo de interacción han sido denominadas de configuración discursiva (*discourse-configurational languages*).

Kiss (1995) define este término a través de dos propiedades, la propiedad del tópico (A) y la del foco (B). En este trabajo vamos a ceñirnos a la segunda. Según esta autora, la función semántico-discursiva del foco se realiza a través de una relación estructural concreta, es decir, a partir del desplazamiento a una posición estructural particular.

En alemán, por ejemplo, la información conocida debe preceder a la nueva información en el denominado “campo medio” de la oración (*middle field*), incluso provocando el reordenamiento de la oración (*scrambling*). El orden no marcado del objeto directo (OD) y del indirecto (OI) es OI>OD, pero cuando el OI está focalizado debe seguir al OD. Como hacen notar Oladé, Hartmann y Zimmermann (2007), esta variación tiene un correlato en la distinción definitud/indefinitud:

(10) a. *Peter hat eimen Mam ein Buch gegeben.*

Peter ha un hombre un libro dado

‘Peter ha dado un libro a un hombre.’

a. Q: *To whom did Peter give the book?*

A1: *Peter hat das Buch* einem Mann *gegeben.*

Peter ha el libro un hombre dado

A2:# *Peter hat* einem Mann *das Buch* *gegeben*

Peter ha un hombre el libro dado

[Oladé, Hartmann y Zimmermann , 2007, p. 4]

En español, se considera que la posición no marcada del foco es el final de la oración. Como ya se ha explicado anteriormente (al referirnos al acento focal, *cf.* 2.1.), el constituyente focalizado debe contener la carga acentual de la oración. Esta es la postura que defiende Contreras (1976).

Belletti (2004), siguiendo ideas de Rizzi (1997), afirma que la interpretación de las categorías discursivas como tópico y foco se deriva de la estructura sintáctica. Para estos autores, los elementos focales se encuentran en el especificador de SFoc (*cf.* apartado 3.2.).⁶

Aunque la posición neutra del elemento focal sea la que delimita la oración, dentro, por tanto, del Sv (11a), en español hay otras posiciones accesibles en la estructura sintáctica. En estos casos, sin embargo, el foco siempre recibirá una lectura contrastiva (11b).

(11) a. El gato se comió [_F un ratón] (no un canario)

b. EL GATO se comió un ratón

[Zubizarreta, 1999, pp. 4224-4228]

Otra de las cuestiones relacionadas con el foco contrastivo (8b) es si se obtiene transformacionalmente; en otras palabras, si el constituyente focal se genera en una posición baja de la oración y se traslada a la periferia izquierda.

⁶ Beaudrie (2005), a diferencia de Belletti (2004) y Rizzi (1997), establece una distinción de los tipos de foco antepuesto según de la posición sintáctica que ocupan:

Mientras que el foco contrastivo se encuentra dentro del SComp o SFuerza, en términos de Rizzi (1997), por debajo del STop y por encima del SInt; el foco exhaustivo está sobre el SConc. (Beaudrie, 2005, p. 30)

Irurtzun (2007) clasifica los tipos de focos en función de si se produce o no movimiento: los casos de foco contextualizado conllevan una presuposición focal⁷ y provocan el desplazamiento del constituyente focalizado. El foco descontextualizado, en cambio, no implica presuposición focal ni movimiento, sino que permanece in-situ.

Por el contrario, para Rizzi (1997), el foco siempre se obtiene transformacionalmente. El desplazamiento a la periferia izquierda o bien se produce en la forma superficial o bien en la forma lógica (FL) (*cf.* apartado 3.2.)⁸.

Junto al foco in-situ (11a) y al foco ex-situ (11b), vamos a estudiar una tercera configuración sintáctica que se encuentra en estrecha relación con el foco: las estructuras hendidas (12).

Las construcciones hendidas son las estructuras que reflejan de forma más transparente la dicotomía entre foco y presuposición. De todos los tres tipos de hendidas que explota la gramática del español, la única configuración que permite la lectura de material focal inequívocamente es “Es X, ... Y” (hendida), ya que la estructura “X es Y” (pseudo-hendida inversa), entendiendo como foco el elemento de la derecha, admite lecturas distintas si se añaden adjuntos a la oración:

(12) Nuria fue la que recortó los papeles, no la que los pegó.

[de la Mota, 1995, p. 86]

RAE-ASALE (2009) recoge, junto a la construcción hendida o copulativa enfática de relativo (13a), las copulativas de *que* galicado, cuya interpretación también suele ser contrastiva (13b). El foco en estos casos es el elemento no oracional (el segmento que no contiene *que*):

(13) a) De este libro es del que me has hablado. COPULATIVA ENFÁTICA DE RELATIVO

b) Fue en el parque que lo encontraron. COPULATIVA DE *QUE* GALICADO

[RAE-ASALE, 2009, §40.4h]

⁷ Por presuposición focal, Irurtzun (2007) se refiere a que el foco contextualizado requiere un contexto previo al que corregir.

⁸ Drubig (2003), del mismo modo, supone que tanto en el foco in-situ como en el desplazado existe movimiento sintáctico, aunque sea de forma encubierta, a la posición de especificador “in order to enter into a Spec-head relationship with a polarity head for the purpose of feature checking” (2000, p. 32).

2.4. Ampliación del paradigma: el componente semántico-pragmático

Gussenhoven (2008) no incluye un componente que es trascendental para entender toda la complejidad del foco: el componente semántico-pragmático. Es cierto, sin embargo, que no existen en las lenguas naturales estrategias estrictamente semánticas que marquen un constituyente como focal, dado que este componente no es generativo.

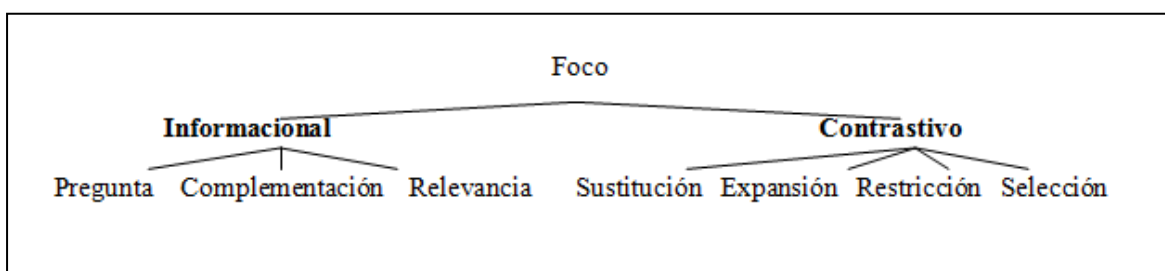
No obstante, la mayor parte de bibliografía da cuenta del fenómeno a través de nociones semántico-pragmáticas, como se puede observar en la definición que ofrece RAE-ASALE (2009):

(14) *Focos*: segmentos que se resaltan o se ponen de relieve en el interior de un mensaje. El papel discursivo del foco consiste, principalmente, en especificar el valor de una variable. (§40.4a)

La distinción que RAE-ASALE (2009) establece entre FI y FC también se sustenta en la semántica: el primero “coincide con toda la información que se suministra” (§40.4b), mientras que el segundo “exige identificar un elemento entre un conjunto de unidades” (§40.4b).

Siguiendo estas dos etiquetas semánticas (informativa vs. contrastiva), Cruschina (2012) establece una tipología de focos:

(15) *Clasificación binaria de Cruschina (2012)*



[Traducido de Cruschina, 2012, p. 14; adaptado de Dik, 1989]

Para este autor, solo el FI y el FC son relevantes, son las únicas dos categorías con impacto gramatical. El resto de funciones pragmáticas (*complementación, sustitución, restricción...*) no están codificadas en la sintaxis, son manifestaciones epifenoménicas de los dos niveles superiores (*informativo/ contrastivo*).

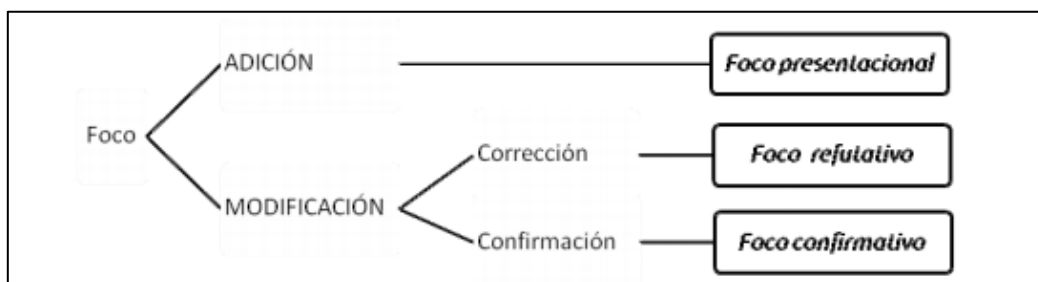
Por ejemplo, el foco contrastivo, una categoría codificada de forma sintáctica, puede tomar el valor pragmático de expansión (*expanding*) cuando introduce una nueva pieza informativa (16a). Pero si la función del foco contrastivo es restringir las posibilidades, adoptará la función pragmática de restricción (*restrictive*), como en (16b):

- 16) a. I also/even saw PAUL. EXPANDING FOCUS
 b. I only saw JOHN. RESTRICTIVE FOCUS

[Cruschina, 2012, p. 16]

Escandell & Leonetti (2009)⁹, a diferencia de RAE-ASALE (2009) y Cruschina (2012), toma como base para su clasificación la función que desempeña la información focal:

(19) *Clasificación binaria de Escandell & Leonetti (2009)*



[Escandell & Leonetti, 2009, p. 6]

Si el foco añade nueva información al bagaje común se tratará de un foco presentacional (FI en este trabajo) Si modifica la información conocida, o la corrige, dando lugar a un foco refutativo (FC en este trabajo), o puede “confirmar y reforzar una afirmación ya presente, o mostrar acuerdo sobre su contenido” (2009, p.6). Denominan a este fenómeno foco confirmativo, y lo ilustra con el siguiente diálogo:

(17) A: –Juan odia el brécol.

B: –(Sí,) / (odia) [F el brécol]

[Escandell & Leonetti, 2009, p. 5]

⁹ A parte, se trata el *Verum Focus*, centrado en la polaridad afirmativa de una oración declarativa. Este tipo de foco también se define a partir de nociones semántico-pragmáticas y se encuentra en estrecha relación con la polaridad oracional (cf. 3.2.1).

La tipología de Gussenhoven (2007) sirve de contrapunto a la de Cruschina (2021) y Escandell & Leonetti (2009), ya que estas últimas son mucho más reducidas. Gussenhoven (2007), por el contrario, define hasta siete tipos de foco para el inglés, sirviéndose de criterios fonológicos (como Zubizarreta (1999)), pero sobre todo de distinciones semánticas y pragmáticas. Entre los que ya son de sobra conocidos en la bibliografía sobre el español (FI y FC) añade: *counterpresuppositional focus*, *definitional focus*, *contingency focus*, *reactivating focus* y *identificational focus*¹⁰.

2.5. Conclusiones

Las lenguas naturales emplean diferentes mecanismos para identificar el foco de una oración. Estos mecanismos recurren, según afirma Gussenhoven (2008), a distintos niveles gramaticales: ya sea el nivel fonológico, el morfológico o el morfo-sintáctico, o más de un nivel a la vez.

Como el lector ha podido observar, no existe una clasificación de focos que se encuentre ampliamente extendida en la bibliografía. En función de la teoría que se adopte, se hallan clasificaciones muy dispares: desde clasificaciones binarias, como la clasificación de base semántica de Cruschina (2012) o la de base fonológica de Zubizarreta (1999), hasta clasificaciones más extensas como la de Gussenhoven (2007).

A continuación, se va a comentar otro aspecto complejo relacionado con el foco que carece de una respuesta unánime en la bibliografía: qué mecanismos legitiman el foco. Se va a abordar la cuestión a partir de tres análisis que se sustenten en componentes de la gramática distintos (fonología, sintaxis y semántica).

¹⁰ Por cuestiones de espacio, no vamos a desarrollar su clasificación.

3. ENFOQUES TEÓRICOS SOBRE EL FOCO

En este apartado vamos a desarrollar uno de los puntos más controvertidos a la hora de adentrarse en el estudio del foco. En función de la teoría que se adopte, el foco se induce a partir de mecanismos diferentes: ya sean fonológicos (3.1.), sintácticos (3.2.) o semánticos (3.3.).

3.1. Aproximación al foco desde la fonología: la regla de la *NSR*

El foco se asocia en algunas aproximaciones teóricas con una serie de aspectos fonológicos. Este es el caso, por ejemplo, de la *Regla del Acento Nuclear (NRS)*, en inglés), basada en el trabajo seminal de Cinque (1993) sobre el acento oracional. Dentro de esta perspectiva, se explican los múltiples efectos del foco sirviéndose de la idea de que el foco siempre debe establecer una relación con el acento nuclear. En el apartado 2.1 se ha presentado esta ley, que repetimos en (18).

(18) *Ley de correspondencia entre foco y acento nuclear*

El constituyente marcado-F debe contener el acento nuclear.

[Zubizarreta, 1999, p. 4238]

Para satisfacer esta correlación, la gramática recurre a una serie de fenómenos sintácticos y fonológicos. Estas operaciones afectan, en última instancia, a la semántica de la oración. Por este motivo, Irurtzun (2007) considera que desde la *NRS* se desprende un modelo de la gramática en el que se producen operaciones computacionales a nivel global; es decir, las operaciones de un módulo concreto pueden afectar al resto de módulos.

Desde esta perspectiva, se estudia la manera en que la prosodia identifica el foco. La *NRS* es la encargada de localizar el constituyente prosódicamente prominente dentro de la oración. Esta regla es capaz de generar tanto el acento primario como otros acentos de la oración:

The *NSR* is an algorithm that interprets phrasal boundaries as metrical domains and assigns stress to the rightmost word within those domains in a cyclic (bottom-up) fashion. Given the assumption that a noun phrase and a clause constitute cyclic domains, this algorithm generates not only primary stress on the rightmost word in the

VP but also secondary stress on the rightmost word in the NP subject. (Zubizarreta, 1998, p. 38)

Por ejemplo, para (19a) la *NSR* determinará una estructura métrica como la de (19b)

(19) a. Juan compró un LIBRO.

(19) b.	.	.	.	*	Línea 6
	(.	.	*)	Línea 5
		.	.	*)	Línea 4
		*	(*)	Línea 3
	[Juan		[compró	[un	libro]]]

[Irurtzun & Elordieta, 2012, p.9]

En Zubizarreta (1998) se presenta una versión revisada de la *NSR*. En su análisis, la prominencia oracional juega un papel fundamental en la determinación de la relación entre foco y prosodia. Su intención es capturar las diferencias entre la familia germánica y la románica con respecto al comportamiento del foco.

Zubizarreta (1998) considera que la *NSR* desencadena una interpretación prosódica de las relaciones de c-comando asimétrico en el sentido de Kayne 1994 y Chomsky 1995. Reformula la regla que estos autores ya introdujeron como se presenta en (20):

(20) *NSR*

Dados dos nodos C_i y C_j que son hermanos métricos, el nodo inferior en la relación sintáctica de c-comando asimétrico es más prominente.

La noción de hermanos métricos es trascendental para comprender esta aproximación. Zubizarreta (1998) define este término como se recoge en (21):

(21) *Hermanos métricos*

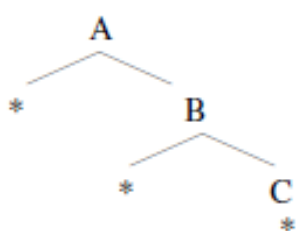
Los constituyentes X e Y son hermanos métricos si existe un análisis arbóreo Z,W en el que (i) Z y W son hermanos y (ii) el análisis Z,W no es distinto métricamente del análisis de X,Y en (Z,X) y en (W,Y).

[Zubizarreta, 1997, p. 42]

En definitiva, la *NSR* se aplica a un par de nodos hermanos y es la encargada de asignar prominencia a uno de ellos. El acento nuclear, por tanto, está determinado por los patrones de prominencia relativa entre categorías hermanas, puesto que siempre recae en el elemento terminal que está dominado únicamente por constituyentes prominentes.

Cinque (1993) ya puso de manifiesto este aspecto: la *NSR* siempre asigna el acento nuclear al elemento más incrustado de la estructura métrica. En (22), C* recibiría el acento nuclear:

(22) *Estructura métrica del español*



[Elordieta & Irurtzun, 2012, p. 122]

El hecho de que el acento nuclear recaiga sobre el elemento más hendido se debe a que este es el primero en computarse cuando se construye la estructura métrica. El elemento más hendido fonológicamente también lo es sintácticamente, ya que la malla métrica se construye como una trasposición directa de la estructura sintáctica (Elordieta & Irurtzun, 2012).

Dado que el acento y el foco se encuentran en estrecha relación en esta aproximación, el foco recaerá sobre el elemento más incrustado en la estructura sintáctica:

(23) María compró [_F **manzanas**].¹¹

Según Cinque (1993), esto se debe a que la gramática interpreta el foco en el lugar donde se encuentra el acento nuclear, y el acento nuclear puede proyectar su *focusness* hacia la estructura superior.

¹¹ Como hacen notar Irurtzun (2007) y Elordieta & Irurtzun (2012) la *NSR* sólo puede aplicarse ciegamente en los casos de foco descontextualizado, como en (23). Para los focos contextualizados se han postulado distintos mecanismos según la lengua: para el inglés, por ejemplo, sugieren que se producen operaciones de recolocación del acento (*stress shift*).

3.1.2. Evidencias que contradicen la regla NSR

Elordieta & Irurtzun (2012) recogen algunos contraejemplos que ponen en entredicho la aproximación basada en la regla *NSR*. Cometan casos en los que el acento focal no está asociado con la posición más hendida dentro de la estructura. En el paradigma de (24) se puede observar que la única respuesta gramatical es B, donde el foco *María* no aparece en posición final:

(25) A: ¿Con quién llegaron enferma?

B: Llegaron con [_F María] enferma.

B': *Llegaron con enferma [_F María].

B'': *Llegaron enferma con [_F María].

[En Elordieta e Irurtzun, 2012, p. 14; de Williams, 2003]

En (26) se pone de manifiesto la misma intuición:

(26) Ha aprobado [_F un] alumno.

Para que *un* fuera el elemento más incrustado habría de postularse que su complemento (*alumno*) se ha desplazado a una posición superior —un movimiento que carece de justificación aparente.

Según estos autores, por tanto, el principio fundamental de la teoría basada en la regla de la *NSR* es incorrecto: no tiene porque producirse una relación sistemática entre el foco y la posición más hendida de la estructura.

3.2. Aproximación al foco desde la sintaxis: el Proyecto Cartográfico

Algunos enfoques optan por estudiar el foco desde un punto de vista sintáctico. Este es el caso del Proyecto Cartográfico, cuyo objetivo principal es representar el mayor número de estructuras sintácticas posibles en las lenguas naturales:

“the “cartographic approach” [tries] to draw maps as precise and detailed as possible of syntactic configurations.” [Rizzi, 2004, p. 1]

Siguiendo este propósito, Rizzi (1997) expande el campo del complementador para introducir todos los fenómenos lingüísticos relacionados con la periferia izquierda, como es el caso del foco. Este autor concibe el sistema del complementador como una interfaz entre el contenido proposicional que se expresa en ST y una estructura superior (posiblemente la capa relacionada con la articulación del discurso).

El campo del complementador, por tanto, ha de expresar por lo menos dos tipos de significados. Así, Rizzi (1997) divide la periferia en dos campos: el sistema de fuerza y finitud y el sistema de tópico y foco.

La proyección de fuerza es la más alta de la estructura y contiene información relacionada con el tipo oracional (declarativo, interrogativo, exclamativo...). La fuerza de una oración puede expresarse a través de complementadores que se alojan en el núcleo de la proyección, a través de operadores, o bien a través de los dos procedimientos anteriores.

La proyección de finitud, por otro lado, es la parte más baja del sistema de fuerza y finitud y se relaciona con la capa de flexión. Contiene la información funcional relacionada con la especificación de T.

Dentro de C, encontramos otro campo que no siempre está seleccionado: el sistema de tópico y foco. Este sistema no se despliega obligatoriamente para dar cuenta de cualquier oración de una lengua natural. En resumen, la estructura funcional de la periferia izquierda se compondría de cuatro proyecciones, dos de ellas opcionales:

(27) Fuerza > (Tópico) > (Foco) > Finitud¹²

[Adaptado de Rizzi, 1997, p. 288]

El sistema de foco y tópico emerge únicamente en el caso de que un constituyente posea rasgos de tópico o de foco, es decir, cuando requiere una configuración de Especificador/Núcleo para cotejar sus rasgos.

Según Rizzi (1997), además, existen una serie de criterios que afectan a focos y tópicos en concreto. Estos criterios —el FOCUS-criterion en el caso específico de los focos—

¹² En trabajos posteriores añade el Sintagma Interrogativo (Rizzi 2001) y el Sintagma Modificador (Rizzi 2004) para dar cuenta de algunos elementos que no cuadraban con la cartografía clásica.

desencadenan el movimiento (explícito o encubierto) a la perifería izquierda de los constituyentes focales.

Esta parte de la estructura funcional aloja posiciones para los elementos que han sido desplazados a la periferia izquierda por razones de contraste, énfasis etc, como los tópicos, que normalmente expresa información conocida, y los focos, que recogen información nueva (cf. Apartado 2.)¹³. En (28) se recogen los ejemplos que emplea el propio autor para ilustrar los fenómenos de foco (28a) y tópico (28b):

(28) a. [_F IL TUO LIBRO] ho letto (, non il suo).

‘TU LIBRO he leído (, no el suyo).

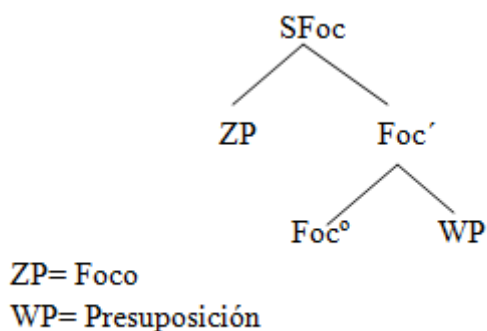
b. [_T Il tuo libro], lo he letto.

‘Tú libro, lo he leído’.

[Rizzi, 1997, p. 286]

La estructura sintáctica que propone Rizzi (1997) para dar cuenta de este tipo de fenómenos lingüísticos relacionados con la periferia izquierda es la que se presenta en (29), análoga a la de los tópicos:

(29) *Estructura arbórea del foco*



[Traducido de Rizzi, 1997, p. 287]

¹³Rizzi (1997) comenta que existen cinco diferencias claves entre tópicos y focos. No obstante, Rubio (2014) las reduce a las tres siguientes: (i) sólo los tópicos son recursivos, (ii) sólo los tópicos son compatibles con elementos qu- (los focos compiten por la misma posición estructural) y (iii) sólo los focos poseen carácter cuantificacional.

Como se observa en (29), el núcleo de la proyección de foco toma como su especificador el foco y como su complemento a la presuposición oracional. En algunas lenguas, como es el caso del español, es posible focalizar un elemento in-situ, normalmente gracias al acento contrastivo. En estos casos, se produce un desplazamiento a la periferia izquierda en FL, por lo que la estructura sintáctica resultante para los focos in-situ es la misma que para los focos ex-situ, (29).

3.2.1. Ampliación de la periferia oracional: el Sintagma Polaridad

Del mismo modo que es posible sintactizar nociones discursivas como tópico y foco, algunas aproximaciones teóricas (cf. Laka, 1990) consideran que dentro del campo del complementador puede emerger una proyección para la polaridad: el Sintagma Polaridad (S Σ en la propuesta de Laka, 1990).

La polaridad y el foco son dos proyecciones que se encuentran en estrecha relación, ya que ambas se encuentran entre C y T, por encima del contenido proposicional de la oración.

Hernanz (2007) pone de relieve esta relación entre SF y SPol. En su artículo, analiza el comportamiento de los adverbios *bien* y *sí* cuando introducen una oración. Considera que son marcadores asertivos porque proporcionan un valor enfático a la oración y funcionan como elementos de polaridad positiva (30):

(30) Sí /bien ha llovido hoy.

[Hernanz 2007, p. 308]

Según su hipótesis, este tipo de adverbios se generan en SPol, una proyección jerárquicamente inferior a la del foco, y posteriormente se desplazan a SF para cotejar su rasgo de énfasis.

Un fenómeno lingüístico que pone de relieve la relación entre foco y polaridad es el *Verum Focus* (VF)¹⁴. Este tipo de foco resalta o focaliza la polaridad positiva de la oración, por eso es incompatible con la negación (31a) y con partículas enfáticas afirmativas como *sí* o *bien* (31b):

¹⁴ Otro fenómeno que manifiesta la relación entre polaridad y foco y en el que no vamos a adentrarnos es la elipsis, donde partículas como *también* desempeñan un papel fundamental (cf. apartado 2.3.1.).

(31) a. Muchas cosas le he dado a Ana/ *Muchas cosas no le he dado a Ana.

b. Bastantes *sí/*bien cosas tiene en la cabeza.

Este tipo de foco es más frecuente en las lenguas románicas occidentales (español y portugués) que en las románicas centrales (catalán, francés, italiano). Batllori & Hernanz (2013) explican las diferencias de aparición del VF entre español y catalán recurriendo a distintas posiciones sintácticas dentro de la periferia izquierda: en el caso del español moderno se mantiene una posición de foco no marcado, que ya existía en el español antiguo, para los constituyentes de VF, posición jerárquicamente inferior a la del foco contrastivo:

(32) *Jerarquía funcional de la periferia izquierda del español*

Fuerza >Tópico> Foco [Foco contrastivo] [Foco no marcado] >Finitud

[Reformado de Batllori & Hernanz, 2013]

En el caso del catalán moderno, por el contrario, se ha perdido esta proyección sintáctica, por eso el fenómeno del VF es menos productivo. No obstante, se pueden recoger algunos casos como los de (33):

(33) a. Molt poc deu importar.

b. Prou ha fet de no dormir durant la primera mitja hora.

[Leonetti, 2011, p. 5]

Para explicar los ejemplos de VF de (33), Batllori & Hernanz (2013) sugieren que esta lengua tiene una proyección de polaridad más robusta en catalán a la que se desplazan estos elementos:

(34) *Jerarquía funcional de la periferia izquierda del catalán*

Fuerza >Tópico> Foco [Foco contrastivo] [~~Foco no marcado~~] > Polaridad >Finitud

3.2.2. Reducción de la periferia izquierda

Mientras que algunos autores amplían la periferia oracional (vg. SPolaridad), López (2009) propone una reducción del número de proyecciones: mantiene el campo de fuerza y finitud, pero elimina el de foco y tópico. Para este autor, fenómenos como los

elementos *qu-*, los tópicos colgantes, los focos etc. se alojan en múltiples especificadores de SFinitud, no poseen una proyección específica.

Para dar cuenta de tópicos y focos (dislocados, *ex-situ* e *in-situ*¹⁵) se sirve de una tipología binaria de rasgos: [\pm anafórico] y [\pm contrastivo]. Las dislocaciones de tópicos presentan el rasgo [+a] porque requieren un antecedente (*D-linked*). El foco informativo y el contrastivo, por el contrario, están marcados como [-a].

Al mismo tiempo, López (2009) reniega de la definición de foco contrastivo a través del rasgo [+contrastivo]. Bajo su punto de vista, el foco contrastivo tiene especificado positivamente el rasgo de *contrastivo* porque, como los elementos *qu-*, se desplaza a la periferia izquierda e introduce una nueva variable.

No obstante, la diferencia entre el foco informativo y el contrastivo no recae en la ausencia o presencia de este rasgo, sino en la forma en que cada foco se integra en el discurso previo: mientras que el foco informativo resuelve una variable que ha sido abierta en el contexto (*e.g.* una pregunta *qu-*), el foco contrastivo se legitima cuando en el discurso previo no se ofrece ninguna variable. Este tipo de foco se caracteriza por abrir una variable y resolverla simultáneamente.

3.3. Aproximación semántica al foco

En algunos análisis teóricos se explica este fenómeno tan complejo a partir de nociones semánticas. Herburger (2000) desarrolla un tratamiento del foco que descansa sobre una semántica eventiva à la Davidson. Teniendo en cuenta que tanto las oraciones estativas como las eventivas son descripciones de eventos, supone que el foco desempeña algún papel en la estructura de esta cuantificación. Su idea básica es que un constituyente focalizado debe estar bajo el alcance de una cuantificación existencial sobre un evento.

En (35b) se representa la FL de la oración “María compró manzanas” (35a), con un foco en el SN *manzanas*. Se puede observar que la parte no focalizada es el restrictor de la cuantificación existencial y el foco se encuentra bajo el ámbito de la estructura cuantificacional:

¹⁵ Según este autor los focos informativos solo pueden aparecer *in-situ* y los focos contrastivos siempre se encuentran dislocados en la periferia izquierda.

(35)

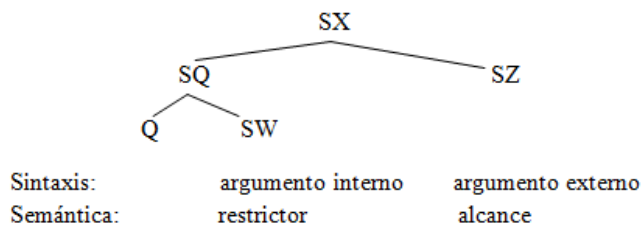
a. María compró [F **manzans**].

b. e [Agente(e, María) & Compra(e) & Pasado(e)] **Tema(e, manzanas)**

Como expone Irurtzun (2007), esta representación semántica de la relación entre el foco y el resto de la oración implica que ya no es necesario estudiar el foco en términos de ‘información vieja’ e ‘información nueva’¹⁶. Desde esta perspectiva, lo más importante es la relación que el foco (el elemento que está bajo el alcance de la estructura cuantificacional) establece con los otros constituyentes de la oración (aquellos que funcionan como restrictor de la cuantificación existencial).

Para poder acomodar en la sintaxis su estructura semántica tripartita (cuantificador, alcance y restrictor), Herburger propone un proceso de mapeo focal, que se representan en (36):

(36) *Proceso de mapeo focal*



[Adaptado Herburger, 2000, p. 43]

Herburger (2000) se sirve en su análisis del cuantificador existencial (e). Este cuantificador ya está presente en la sintaxis, no se introduce a través de la semántica posteriormente. En (37) se presentan los ejemplos con los que la autora ilustra el

¹⁶ Irurtzun (2007) comenta que en los trabajos de Herburger se introduce la noción de “novedad relativa”, un término mucho más preciso para definir el foco que no a través de “información nueva” o “información vieja”. A través de la noción de “novedad relativa” podemos explicar casos como el siguiente, donde el foco de (8b) ya ha sido introducido en el discurso previo:

(37) a. Does Ede want tea or coffee?

b. Ede wants [**coffee**]F

c. e [Agent(e, ede) & Want(e) & Present(e)] Theme(e, coffee)

[Rooth, 1996, p. 271]

proceso de mapeo focal (~~sometimes~~ representa el cuantificador existencial, sin realización fonética):

(37) Paul ~~sometimes~~ ordered SALMON.

- a. [~~sometimes~~ [Paul ordered SALMON]]
- b. [[~~sometimes~~ [Paul ordered]] [Paul ordered SALMON]]

[Herburger, 2000, p. 43]

Antes de producirse el mapeo focal, el cuantificador es unario, ya que carece de argumento interno¹⁷. No obstante, cuando se aplica esta operación, el cuantificador se vuelve binario: el material no focalizado se convierte en su argumento externo (el alcance) pero también en su argumento interno (el restrictor). Así, según Herburger (2000), en FL el material no focal c-comandado por el cuantificador existencial se eleva hacia la posición de restrictor para transformar en binario el cuantificador unario¹⁸.

3.4. Conclusiones

En líneas generales, de este apartado se desprende la idea de que los mecanismos que inducen la aparición del foco difieren en función de la aproximación teórica que se tome: desde la perspectiva fonológica basada en la regla de la NSR, el foco mantiene una estrecha relación con el acento nuclear, que recaerá siempre sobre el constituyente más incrustado en la estructura.

Por otro lado, en el Proyecto Cartográfico el foco se legitima si un constituyente posee rasgos de foco. El cotejo de estos rasgos requiere una configuración de Especificador/Núcleo, por eso se desencadena un desplazamiento del constituyente focal a la periferia oracional (sea de forma implícita o explícita).

Para terminar, el análisis de Herburger (2000), de base neo-davidsoniana, implica que el foco tiene la capacidad de transformar la estructura cuantificacional de una oración (tanto eventiva como estativa). En la FL, el material no focal c-comandado por el cuantificador existencial se eleva hacia la posición de restrictor, transformando, así, el cuantificador unario en binario.

¹⁷ Por regla general, la restricción es el argumento interno de un cuantificador y el alcance es el argumento externo.

¹⁸ Herburger (2000) defiende la existencia de un único cuantificador para dar cuenta de todos los casos de foco. Irurtzun (2007), por el contrario, propone dos cuantificadores distintos en función del tipo de foco (foco contextualizado vs. foco descontextualizado).

4. CONCLUSIONES

El foco es un fenómeno de interfaz que no afecta a un solo nivel de la gramática, sino que puede desencadenar procesos morfológicos, fonológicos, sintácticos y semánticos. Por este motivo, cualquier caracterización teórica del foco debe dar cuenta de su naturaleza poliédrica.

Este trabajo persigue dos objetivos: por un lado, se busca determinar si existe una tipología de focos que esté ampliamente aceptada por la bibliografía. Siguiendo este objetivo inicial, en la sección 2 se ha ofrecido una panorámica general de la bibliografía más destacada sobre el fenómeno. Esta sección, no obstante, no responde a la pregunta inicial de si existe una tipología universal. Dependiendo de la teoría que se adopte, se hallan desde clasificaciones binarias, como la clasificación de base semántica de Cruschina (2012) o la de base fonológica de Zubizarreta (1999), hasta clasificaciones más extensas como la de Gussenhoven (2007).

La tercera sección del trabajo presenta tres aproximaciones teóricas al fenómeno del foco. El objetivo es comparar cómo se induce el foco de una oración según cada enfoque de estudio. De nuevo, en función de la aproximación que adoptemos, encontramos explicaciones de naturaleza distinta (fonológica, sintáctica y semántica).

Centrándonos en español, núcleo empírico de nuestro estudio, es posible establecer una reducción de las estrategias de focalización a tres mecanismos lingüísticos básicos: (i) mecanismos internos a la palabra, (ii) mecanismos externos a la palabra, y (iii) mecanismos transformacionales¹⁹.

El primer nivel recoge fenómenos relacionados con la sílaba o la palabra, como se observa en (38a) y (38b):

(38) a. Ana ha dicho SALa, no CALa.

b. He visto A LUIS, no a Ana.

El segundo nivel supone un grado más de complejidad que el anterior y explota estrategias que se vinculan a aspectos morfológicos (39a) y a la estructura de frase (39b):

¹⁹ Estas tres estrategias guardan estrecha relación con los tres tipos de gramáticas formales que establece Chomsky (1956).

(39) a. María *sólo* quiere plátanos. / María *también* quiere plátanos.

b. María ha comprado plátanos (y no sandías).

No existen en español estrategias de focalización relacionadas con partículas focales como las que utilizan el japonés o las lenguas africanas (*cf.* apartado 2.3.1.)

Junto al mecanismo de focalización in-situ de (39b), es también muy productivo en español el foco ex-situ (40). El movimiento es un mecanismo lingüístico asociado a fenómenos de tipo discursivo, como el que nos ocupa.

(40) PLÁTANOS ha comprado María.

En síntesis, el español explota tres estrategias a la hora de señalar la información nueva de una expresión, que se corresponden, esencialmente, con tres niveles de la gramática: morfología, sintaxis y discurso.

Como el lector habrá podido advertir, el análisis de este fenómeno supone adentrarse en un campo de investigación donde aún quedan muchas incógnitas por resolver, algunas de las cuales se han ido apuntando a lo largo de este trabajo.

Típicamente, se ha asociado el foco con un amplio rango de propiedades fonéticas, morfosintácticas y semánticas, que varían según la lengua. Este carácter poliédrico conlleva que se le considere un fenómeno de interfaz. La pregunta relevante que hemos de plantearnos en este punto es qué tipo de primitivo es el foco, ya que, como se ha observado, es un fenómeno que afecta a distintos dominios de la gramática.

Cuando establezcamos la naturaleza del foco —sea fonológica, morfológica, sintáctica o semántico-pragmática—, entonces podremos confeccionar una tipología de focos universal en función de qué componente nivel gramatical induce la aparición de este fenómeno.

BIBLIOGRAFÍA

Aboh, E. O., Hartmann, K., & Zimmermann, M. (2007). Focus and grammar: The contribution of African languages. En: Aboh, E. O., Hartmann, K., & Zimmermann, M. (Eds.). (2007). *Focus strategies in African languages: The interaction of focus and grammar in Niger-Congo and Afro-Asiatic* (Vol. 191). Walter de Gruyter.

Batllori, M., & Hernanz, M. L. Weak focus and polarity: Asymmetries between Spanish and Catalan. *Syntax over Time: Lexical, Morphological and Information-Structural Interactions*. Oxford: OUP.

Beaudrie, S. (2005). Refinando la noción de foco en español: cuestiones semánticas y Sintácticas. *Arizona Working Papers in Second Language Acquisition and Teaching*, 12, 21-30.

Belletti, A. (Ed.). (2004). *Structures and beyond*. Oxford University Press.

Chomsky, N. (1956). Three models for the description of language. *Information Theory, IRE Transactions on*, 2(3), 113-124.

Chomsky, N. (1971). Deep structure, surface structure and semantic interpretation. En: Jakobovits, L.; Steinberg, D. (Eds.). *Semantic: an interdisciplinary reader in philosophy linguistics and psychology*. Cambridge: University Press.

Chomsky, N. (1976). Conditions on rules of grammar. *Linguistic analysis*, 2(4), 303-351.

Chomsky, N. (1995). *The minimalist program* (Vol. 28). Cambridge, MA: MIT press.

Cinque, G. (1993). A null theory of phrase and compound stress. *Linguistic inquiry*, 239-297.

Contreras, H. (1976). A theory of word order with special reference to Spanish. Amsterdam: North Holland.

Cruschina, S. (2012). *Discourse-related features and functional projections*. Oxford University Press.

De la Mota Gorriz, C. (1995). La representación gramatical de la información nueva en el discurso. *Unpublished doctoral dissertation, Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra. Retrieved from <http://www.tdx.cat/TDX-0331108-112911>*.

Dik, S. C. (1997). *The theory of functional grammar: the structure of the clause*. Walter de Gruyter.

Drubig, H. B. (2003). Toward a typology of focus and focus constructions. *Linguistics*, 41(1; ISSU 383), 1-50. Leonetti, M. La expresión de la estructura informativa en la sintaxis: un parámetro de variación en

Elordietaa, G., & Irurtzuna, A. (2012). Movimiento y prosodia. En: Brucart, J. M., & Gallego, Á. J. (Eds.). *El movimiento de constituyentes*. Madrid: Visor.

Gussenhoven, C. (2007). Types of focus in English. En: *Topic and focus* (pp. 83-100). Springer Netherlands.

Gussenhoven, C. (2008). Notions and subnotions in information structure. *Acta Linguistica Hungarica*, 55(3), 381-395.

Herburger, E. (1997). Focus and weak noun phrases. *Natural Language Semantics*, 5(1), 53-78.

Herburger, Elena. *What counts: Focus and quantification*. MIT Press, 2000.

Hernanz, M. L. (2007). From polarity to modality: Some (a) symmetries between bien and sí in Spanish. *Coreference, Modality, and Focus. Studies on the syntax-semantics interface*. Amsterdam, John Benjamins, 133-169.

Irurtzun, A. (2007). The grammar of focus at the interfaces. *Vitoria–Gasteiz: University of the Basque Country dissertation*.

Jackendoff, R. (1972). *Semantic interpretation in generative grammar*. Cambridge, MA: MIT press.

Kayne, R. S. (1994). *The antisymmetry of syntax* (No. 25). MIT Press.

Kiss, K. É. (1995). Introduction. *Discourse configurational languages*. Oxford University Press.

König, E. (2002). *The meaning of focus particles: A comparative perspective*. Routledge.

Laka Mugarza, M. I. (1990). *Negation in syntax--on the nature of functional categories and projections* (Doctoral dissertation, Massachusetts Institute of Technology).

Leonetti, M. (2010). La expresión de la estructura informativa en la sintaxis: un parámetro de variación en las lenguas románicas. *Romanistisches Jahrbuch*, 61, 338-355.

López, L. (2009). *A derivational syntax for information structure* (Vol. 23). Oxford University Press.

RAE-ASALE (2009). Las funciones informativas. En: *Nueva gramática de la lengua española: Manual*. Vol. I, Sintaxis y morfología

Reinhart, Tanya. "Interface Strategies-Reference-set computation." (1995).

Rizzi, L. (1997). The fine structure of the left periphery. In *Elements of grammar* (pp. 281-337). Springer Netherlands.

Rizzi, L. (2004). Locality and left periphery. *Structures and beyond. The cartography of syntactic structures*, 3, 223-251.

Rooth, M. (1992). A theory of focus interpretation. *Natural language semantics*, 1(1), 75-116.

Rooth, M. (1996). Focus. En: Lappin, Sh. (Ed.). *The handbook of contemporary semantic theory*. Oxford: Blackwell.

Rubio, C. (2014). Introducción a la periferia oracional I: el programa cartográfico. Seminario *CLT* (UAB) [25/04/2014]

Svolacchia, M., Mereu, L., & Puglielli, A. (1995). Aspects of discourse configurability in Somali. En: Kiss, K. É. (Ed.). (1995). *Discourse configurational languages*. Oxford University Press.

Vidal, M. V. E., & Jungl, M. L. (2009). La expresión del "verum focus" en español. *Español actual: Revista de español vivo*, (92), 11-46.

Williams, E. (2003). *Representation Theory*. Cambridge: MIT Press.

Zubizarreta, M. L. (1998). *Prosody, focus, and word order* (Vol. 213). Cambridge, MA: MIT Press.

Zubizarreta, M. L. (1999). Las funciones informativas: tema y foco. En: *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 4215-4244). Espasa Calpe.

Recursos en línea

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [15/05/2014]